

OPOSICIONES**Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Psicología superior de la Universidad Central.**

Los aspirantes a esta Cátedra, admitidos por el Ministerio, se presentarán el día 9 de Diciembre próximo, a las cinco y media de la tarde, en la Facultad de Filosofía y Letras.

El cuestionario estará a disposición de los opositores el día 1.º a la misma hora en el indicado local.

Madrid, 21 de Noviembre de 1922.
El Presidente, Adolfo Bonilla San Martín. P—10497

Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Mecánica racional, vacante en la Universidad de Zaragoza.**RECTIFICACION**

En el anuncio convocando a estas oposiciones publicado en la GACETA DE MADRID de 18 del actual aparece firmado como Presidente el nombre de D. Cabezón, debiendo ser B. Cábrcera.

Madrid, 20 de Noviembre de 1922.
El Presidente del Tribunal, B. Cábrcera. P—

SUBASTAS**MINISTERIO DE LA GOBERNACION****DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS****CORREOS****Subasta primera.—Negociado tercero.**

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de tracción de sangre entre la estación de Vilajuiga y la oficina del ramo de Espolla (11 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Gerona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 6 de Diciembre inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Gerona el día 11 de Diciembre próximo, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1824

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del ramo de Fuenteovejuna a su estación férrea, bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Córdoba y Estafeta de Fuenteovejuna, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 8 de Enero de 1923, inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Córdoba el día 13 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1825

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de dos ruedas entre Sádaba y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 300 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas del ramo de Zaragoza y Sádaba, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las

proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1907, hasta el día 11 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Zaragoza el día 16 de Diciembre de 1922, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1826

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del ramo de Puente Genil y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.250 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Córdoba y Estafeta de Puente Genil, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el 13 de Diciembre inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Córdoba el día 18 de Diciembre próximo, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1827

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública a caballo o en carruaje entre la oficina del Ramo de Fuencaliente y la estación férrea de Conquista (19 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.007,50 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y en las Administraciones principales de Ciudad Real y Córdoba, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de un décimo clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 13 de Diciembre, inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 18 de Diciembre de 1922, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1828

Debiendo procederse a la celebración de subasta con carácter urgente para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, entre la oficina del Ramo de Las Palmas y la de San Bartolomé de Tirajana, con hijuelas (67 kilómetros), bajo el tipo máximo de 60.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas de Correos de Las Palmas, Telde, Gufa, Arucas y Puerto de la Luz, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécimo clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 14 de Diciembre, inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración Central de Las Palmas el día 19 de Diciembre próximo, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1829

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, entre Vitoria y el Alto de Urquiola, y en carruaje tracción sangre entre este punto y Durango (35 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en esta Dirección general y oficinas de Correos de Alava, Vizcaya y Durango, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécimo clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 18 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de Correos el día 23 del citado mes de Diciembre, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1830

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas o automóvil entre la oficina del ramo de Lucena de Córdoba y su estación férrea, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Córdoba y Estafeta de Lucena, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real

Decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécimo clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 23 de Diciembre, inclusive, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración de Córdoba el día 28 del mismo mes, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1831

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje entre la oficina del ramo de Archidona y su estación férrea, bajo el tipo máximo de mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las oficinas del ramo de Málaga y Archidona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécimo clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Diciembre próximo, a las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Málaga el día 28 de Diciembre de 1922, a las once horas.

Madrid, 18 de Noviembre de 1922.—
El Director general, R. de Viguri.

Modelo de proposición.

D..., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde... a... y viceversa, por el precio de (en letra) pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

S—1832

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE CÁCERES**

Hasta las trece horas del día 16 de Diciembre próximo, se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 1 de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres y 12, 14, 16, 18 y 19 de la carretera de Cáceres a Medellín, cuyo presupuesto asciende a 45.772,22 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 458,00 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 21 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 18 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe accidental, José María Nocetti. S—1799

Hasta las trece horas del día 16 de Diciembre próximo, se admitirán en los Registros de esta Jefatura de Obras públicas y en los de las provincias de Salamanca, Avila, Toledo y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios de piedra machacada, incluso su empleo en recargos para la conservación del firme de los kilómetros 26 al 29, 35 al 40 y 42 de la carretera de Puente de Guadaucil a Ciudad Rodrigo, cuyo presupuesto asciende a 45.212,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 453,00 pesetas.

La subasta se verificará ante esta Jefatura de Obras públicas, sita en la calle de Pizarro, número 4, el día 21 de Diciembre próximo, a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Cáceres, 18 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, accidental, José María Nocetti. S—1800

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE CIUDAD REAL****CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real y en las de Toledo, Cuenca, Albacete, Jaén, Córdoba y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 7 al 12 de

la carretera de Venta de Cardeñas a la Estación de Vozcadas, cuyo presupuesto asciende a 25.832,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 259 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real el día 14 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Ciudad Real, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Ezequiel Naranjo. S—1793

Hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real y en las de Toledo, Cuenca, Albacete, Jaén, Córdoba y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 143 al 151 de la carretera de Puerto-Lápiche a Ciudad Real, cuyo presupuesto asciende a 51.001,74 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 510 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, el día 14 de Diciembre próximo.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Ciudad Real, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Ezequiel Naranjo. S—1794

Hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, se admitirán en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real y en las de Toledo, Cuenca, Albacete, Jaén, Córdoba y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 16, 20, 21, 25 al 30 de la carretera de Valdepeñas a Ventilla de Fernández, cuyo presupuesto asciende a 34.925,65 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 350 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras públicas de Ciudad Real, el día 14 de Diciembre, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en dicha Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Ciudad Real, 16 de Noviembre de 1922.—El Ingeniero Jefe, Ezequiel Naranjo. S—1795

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
DE CORDOBA****CONSERVACION DE CARRETERAS**

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Cuesta del Espino a Málaga, kilómetros 69 al 79, cuyo presupuesto asciende a 15.919,34 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 160,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Madera Alta, 5, duplicado, el día 6 de Diciembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora. S—1802

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Córdoba a Almadén, kilómetros 49 y 50, cuyo presupuesto asciende a 7.855,84 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 79,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Madera Alta, 5, duplicado, el día 6 de Diciembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora. S—1803

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 419 al 417, cuyo presupuesto asciende a 21.650,09 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 219,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Madera Alta, 5, duplicado, el día 6 de Diciembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora.
S—1804

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 407 al 412, cuyo presupuesto asciende a 18.578,25 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 186,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Madera Alta, 5, duplicado, el día 9 de Diciembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora.
S—1805

Hasta las trece horas del día 1.º de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura, y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Sevilla, Málaga, Granada, Jaén, Ciudad Real y Badajoz, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 401 al 406 y travesía de Córdoba, cuyo presupuesto asciende a 24.992,20 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925, y la fianza provisional de 250,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la calle Madera Alta, 5, duplicado, el día 6 de Diciembre, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura en los días y horas hábiles de oficina.

Córdoba, 17 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Julio Alcalá Zamora.
S—1806

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE CUENCA

CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 9 de Diciembre próximo, se admitirán en el Registro de esta Jefatura y en los de las de Madrid, Guadalajara, Teruel, Valencia, Albacete, Ciudad Real y Toledo, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación

incluso su empleo, en los kilómetros 178 al 185 de la carretera de Ocaña a Alicante, en esta provincia, cuyo presupuesto asciende a 56.110,80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 561 pesetas.

La subasta se verificará en el local de esta Jefatura, el día 14 de Diciembre a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura a las horas hábiles de oficina.

Cuenca, 16 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Luis González.
S—1775

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE JAEN

CONSERVACION DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, incluso su empleo, de la carretera de Ubeda a Villamanrique, provincia de Jaén, kilómetros 1 al 8, cuyo presupuesto asciende a 9.259,95 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 92,60 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 20 del citado Diciembre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, José Perals.
S—1776

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, incluso su empleo, de la carretera de Madrid a Cádiz, kilómetros 324 y 325, provincia de Jaén, cuyo presupuesto asciende a 12.277,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 122,80 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 20 del citado Diciembre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en es-

ta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, José Perals.
S—1779

Hasta las trece horas del día 15 de Diciembre próximo, se admitirán en esta Jefatura y en los Registros de las Jefaturas de Obras públicas de Granada, Córdoba, Albacete y Ciudad Real, a horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras de acopios de piedra machacada, para conservación del firme, incluso su empleo, de la carretera de Bailén a Málaga, provincia de Jaén, kilómetros 318 al 320, 326 al 330, 334 y 335, cuyo presupuesto asciende a 8.299,30 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 83,00 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de esta provincia, situada en la Plaza del General Felipe Martínez, número 5 duplicado, el día 20 del citado Diciembre a las diez horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

Jaén, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe José Perals.
S—1778

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE LEON

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 14 y 15 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, cuyo presupuesto asciende a 12.802,00 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo del año 1925 y la fianza provisional de 130 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 16 de Diciembre del año actual, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.
S—1780

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en las de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los ki-

kilómetros 1 y 2 de la carretera León a Astorga, cuyo presupuesto asciende a 17.387'13 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 174 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 16 de Diciembre del año actual, a las once horas.

El proyecto y pliego de condiciones, modelo de proposición, sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

—1781

Hasta las trece horas del día 11 de Diciembre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura y en los de las provincias de Oviedo, Santander, Palencia, Valladolid, Zamora, Orense y Lugo, a horas hábiles de oficina, para optar a la subasta de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 76, 77 y 78 de la carretera de Sahagún a las Arribas, cuyo presupuesto asciende a 15.291'40 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1925 y la fianza provisional de 153 pesetas.

La subasta se verificará ante la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, sita en la Plaza de Torres de Omaña, número 2, el día 16 de Diciembre del año actual, a las once horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones, sobre la forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en el Registro de esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

León, 15 de Noviembre de 1922.—
El Ingeniero Jefe, Enrique Galán.

S—1782

ADMINISTRACION PROVINCIAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE CASTELLON DE LA PLANA

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo B, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 1 bis de la lista de esta Sección.—Doña María Castillo Fuster, se le adjudica la Escuela unitaria de Higuera.

Número 4.—Doña Ana Ferragat Sant, se le adjudica la Escuela mixta de Vellat.

Castellón, 6 de Noviembre de 1922.—El Jefe de la Sección, Gregorio Blasco Julián.

P—10343

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LERIDA

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número 3 de la lista de la Sección.—Doña Joaquina Pellicer Padreny, se le adjudica la Escuela de Montanissell, Ayuntamiento de idem, vacante en 21 de Octubre de 1922.

Número 4.—Doña Rosa Añuja Navau, se le adjudica la Escuela de Peralba, Ayuntamiento de Santa María de Neyá, vacante en 25 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 13 de Julio de 1919.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, debiendo las interesadas tomar posesión de su destino dentro del plazo de veintidós días, a contar de la presente en que se hallen extendidos los nombramientos.

Lérida, 2 de Noviembre de 1922.—
El Jefe accidental de la Sección, Francisco Araujo.

P—10361

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C, a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y año, cuyos nombramientos se comunican a los interesados.

Número 170 de la lista de la Sección.—D. Esteban Pitaroh Sánchez; se le adjudica la Escuela de Alás, Ayuntamiento de idem, vacante en 15 de Septiembre de 1922.

Número 171.—D. Julio López Ballesteros Pascual; se le adjudica la Escuela de Musa, Ayuntamiento de Aransa, vacante en 14 de Octubre de 1922.

Número 172.—D. Rodrigo Rubio Alvarez; se le adjudica la Escuela de Tozal, Ayuntamiento de idem, vacante en 15 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 13 de Julio de 1919.

Observación.—Segundo nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, debiendo los interesados tomar posesión de su destino dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la presente en que se hallan expedidos los nombramientos.

Lérida, 3 de Noviembre de 1922.—
El Jefe accidental de la Sección, Francisco Araujo.

P—10360

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C, a

quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyos nombramientos se comunican a los interesados.

Número 167 de la lista de la Sección.—D. Enrique Ramírez Gómez; se le adjudica la Escuela de Arfa, Ayuntamiento de idem, vacante en 30 de Septiembre de 1922.

Número 168.—D. Gregorio Rivecos Gálvez; se le adjudica la Escuela de Esterri de Cardós, Ayuntamiento de idem, vacante en 30 de Septiembre de 1922.

Número 169.—D. José Jarrán Grifó; se le adjudica la Escuela de Tivill, Ayuntamiento de Talavera, vacante en 10 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 13 de Julio de 1919.

Observación.—Segundo nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 12 del Real decreto de 13 de Febrero de 1919, debiendo los interesados tomar posesión de su destino dentro del plazo de cuarenta y cinco días, a contar de la presente en que se hallan expedidos los nombramientos.

Lérida, 17 de Octubre de 1922.—
El Jefe accidental de la Sección, Francisco Araujo.

P—10359

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL CAMPO DE GIBRALTAR

D. Benito Martín González, Administrador de la Aduana de Algeciras y Presidente de la Junta administrativa del Campo de Gibraltar.

Hago saber: Que desconociendo el paradero por no resultar cierto que se encuentran avecindados en la ciudad de San Roque, los individuos nombrados Antonio Gómez Pérez y Jerónimo Campos Romero, presuntos inculcados en el expediente de defraudación número 62 del corriente año de esta oficina, instruido con motivo de una aprehensión efectuada por fuerza de Carabineros en el sitio denominado "Callejón de Pobaje", enclavado en "El Zabal", harrada de La Línea, consistente en 48 kilos de azúcar y 11 kilos de café de procedencia extranjera; por el presente se cita a los referidos individuos para que comparezcan ante esta Junta administrativa de mi presidencia el día 30 del corriente mes, a las once horas de su mañana y oír sus declaraciones en el expediente arriba mencionado, debiendo concurrir a dicho acto con Vocal comarcalante matriculado, según previene el artículo 87 de la vigente ley en materia de contrabando de 3 de Septiembre de 1904.

Algeciras, 14 de Noviembre de 1922.—El Presidente, Benito Martín.

P—10482

ANUNCIOS OFICIALES

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Agosto de 1922.

ACTIVO

PESETAS

| | |
|---|----------------|
| Efectivo..... | 13.816.578,00 |
| Tabaco en rama..... | 58.929.937,93 |
| Efectos para la fabricación..... | 2.186.714,60 |
| Labores peninsulares por su valor en venta..... | 45.585.089,84 |
| Labores del extranjero por su valor en venta..... | 29.543.905,60 |
| Labores de comiso..... | 86.589,88 |
| Labores en comisión por su valor en venta..... | 15.774.128,95 |
| Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía..... | 1.385.617,25 |
| Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas..... | 27.211.727,04 |
| Costo de las labores vendidas..... | 54.820.018,39 |
| Gastos generales de Administración de Tabacos..... | 15.967.525,55 |
| Personal y material de la Compañía por Tabacos..... | 2.303.913,99 |
| Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos..... | 2.544,15 |
| Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público..... | 111.239,83 |
| Gastos generales de Administración del Timbre..... | 1.211.735,73 |
| Personal y material de la Compañía por Timbre..... | 986.549,17 |
| Personal y material de la Representación del Estado por Timbre..... | 117.536,07 |
| Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos..... | 74.029.225,55 |
| Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre..... | 76.014.778,04 |
| Varias cuentas..... | 185.483.352,08 |
| Efectos en cartera..... | 25.793.932,50 |
| Depósitos por fianzas en valores..... | 18.474.700,00 |
| Inmuebles de propiedad de la Compañía..... | 237.434,74 |
| Material del Estado para el resguardo especial..... | » |
| Material de la Compañía para el resguardo especial..... | 133.899,75 |
| Muebles y enseres de propiedad de la Compañía..... | 248.597,67 |
| Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero»..... | 47.300,00 |
| Tesoro público por personal y material por Tabacos..... | 2.233.566,49 |
| Tesoro público por personal y material por Timbre..... | 637.806,42 |
| Tesoro público por cerillas y fósforos..... | 3.812,47 |

651.999.736,13

PASIVO

| | |
|--|----------------|
| Capital..... | 60.000.000,00 |
| Fondo de reserva..... | 29.000.000,00 |
| Estatutaria..... | 6.000.000,00 |
| Especial..... | 23.000.000,00 |
| Venta de labores..... | 162.113.065,26 |
| Otros productos de la Renta de Tabacos..... | 5.189.360,75 |
| Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía..... | 50.687.755,80 |
| Las Fabricantes por tabacos para su venta en comisión..... | 15.774.128,95 |
| El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado..... | 17.732.663,23 |
| Productos de la Renta del Timbre..... | 80.328.381,44 |
| Participación de la Compañía en las multas por Timbre..... | 6.862,43 |
| Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos..... | 94.015.378,25 |
| Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre..... | 78.524.105,17 |
| Banco de España por créditos especiales..... | 34.483.181,42 |
| Cuentas corrientes..... | 3.537.888,19 |
| Depositantes por fianzas..... | 16.484.511,53 |
| Ganancias y pérdidas..... | 5.602.850,17 |
| Dividendos..... | 109.979,08 |
| La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos..... | 8.734,98 |
| Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas..... | 16.334,27 |
| Sobres monederos..... | 9.561,25 |
| Reserva especial de la Renta para seguro de incendios..... | 2.481.161,94 |
| El Tesoro público por material del Resguardo especial..... | » |

661.999.736,13

RECAUDACION COMPARADA

| | Tabacos | Timbre |
|--|----------------|---------------|
| Recaudación desde 1.º Abril 1922 a 31 Agosto 1922..... | 162.113.065,26 | 80.328.381,44 |
| » » 1.º Abril 1921 a 31 Agosto 1921..... | 139.714.952,29 | 80.061.447,73 |
| | 22.398.112,97 | 266.938,71 |

